

SECTORIAL DE DANZA DE ACADE

EXÁMENES CONVOCATORIA 2022

PROTOCOLO DE MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

Transcurridas las dos últimas convocatorias de exámenes de ACADE, con las limitaciones impuestas por la situación sanitaria, podemos relajar algunas de las medidas adoptadas en su momento, aunque otras van a quedar, por los beneficios demostrados en el funcionamiento y organización de estas pruebas. Es **FUNDAMENTAL** que leáis detenidamente dichas instrucciones y se las hagáis llegar a todos los alumn@s y sus familiares, con el fin de evitar posteriores discusiones por desconocimiento de las normas.

I. PREÁMBULO

Los exámenes de Danza de ACADE en la Convocatoria 2022 se realizarán durante los meses de febrero y marzo de 2023 conforme al protocolo siguiente.

II. PROTOCOLO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE DANZA CONVOCATORIA 2022.

1. CELEBRACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022.

a) Los exámenes de Danza tendrán lugar en las siguientes fechas y lugares:

1. 11 y 12 de marzo de 2023 (Sevilla: Ballet clásico). Lugar de celebración: **STUDIO DE DANZA COPPELIA** (Cl, Navarro Caro, 81 de Tomares-SEVILLA) (<https://goo.gl/maps/eD7aVr2xmDzUFdpc6>)
2. 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de febrero y 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de marzo de 2023 (Madrid: Ballet clásico, Danza española, Danza moderna, Flamenco y Música). Lugar de celebración: **Complejo Deportivo del Campus de la Universidad Europea de Madrid** (frente al campo de fútbol - Edificio D *Ciencias del Deporte* - último aparcamiento), situado en Villaviciosa de Odón (Madrid) (<https://goo.gl/maps/mFKjVZB2eA17u4dJA>). La entrada se realizará por la calle Tajo s/n, puerta de cafetería.
3. 25 y 26 de marzo de 2023 (Madrid: exámenes de último curso de todas las especialidades). Lugar de celebración: **Sala Covibar** (Centro cívico Comercial de Covibar – Av de Covibar nº 8 – RIVAS VACIAMADRID) (<https://goo.gl/maps/eVX8TUnumy3RDNSLA>).

2. PROTOCOLO DE ACCESO A LOS EXÁMENES.

- a) El acceso a la instalación de celebración de los exámenes se producirá agrupadamente por los alumnos de cada escuela con su profesor correspondiente. La llegada será por citación de día y hora por parte de la organización, que será enviada a lo largo de la semana anterior a la celebración de las pruebas.
- b) No se permitirá la entrada de los padres ni siquiera a los vestíbulos de las instalaciones **en ningún caso**. El campus de la UEM dispone de cafeterías abiertas desde las 10 de la mañana, donde poder permanecer hasta la finalización de las pruebas de los alumn@s.
- c) El acceso debe realizarse por la puerta de cafetería del complejo deportivo (parte de atrás del edificio, directa desde la calle Tajo). No se debe entrar por la puerta principal del complejo, pues entonces no será posible efectuar el registro de entrada de los alumn@s, profesores y músicos.
- d) Se puede utilizar el aparcamiento principal del complejo deportivo, dando la vuelta al edificio para entrar por la puerta antes mencionada.
- e) Los centros deberán comunicar semanalmente, los acompañantes-profesores y músicos que van a acudir a las pruebas en ese fin de semana (sólo nombre y apellidos y función- *profesor / músico*). De nuevo volvemos a admitir un total de cuatro profesores por centro que presente a examen en cada grupo, con las limitaciones que puntualmente puedan determinarse por exceso de asistentes en algún grupo.
- f) De nuevo será posible para profesores titulares de centros asociados visitar alguna prueba en concreto. Para ello deberá informarse de los horarios en la página web de ACADE y, una vez elegido el grupo que desean ver, comunicarlo por correo electrónico enviado por el propio centro al coordinador de ACADE, indicando su nombre y apellidos, función y grupo que desea visitar. Su acceso, en cualquier caso, quedará puntualmente limitado por las circunstancias expuestas en el punto anterior.
- g) Una vez registrados los alumn@s y demás acompañantes (profesores y músicos), podrán acceder a las instalaciones del complejo para cambiarse de ropa, si fuera necesario, y calentar para la prueba. Si desean utilizar las taquillas de los vestuarios, deberán disponer de candado propio.
- h) Excepcionalmente, y sólo para aquellas escuelas ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid, se permitirá que los alumnos que tengan que examinarse a lo largo de la jornada correspondiente puedan permanecer en las instalaciones de cafetería, a ser posible bajo el control de un responsable de la escuela y siempre sin deambular por las instalaciones del centro (el incumplimiento de esta norma puede ocasionar su expulsión de dichas instalaciones).

3. PROTOCOLO DE CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES.

- a) Cada grupo de examen estará compuesto por:
1. Tres miembros de Tribunal.
 2. Una profesora de ACADE.
 3. Un maestro acompañante (pianista) donde sea necesario.
 4. Guitarrista y cantaor donde sea necesario.
 5. Cuatro profesores, como máximo, acompañando a los alumnos por cada escuela.

Aquellas personas que dejen de realizar su actividad en cada momento (pianista, guitarrista, cantaor, alumnos que hayan terminado un ejercicio, etc.) abandonarán la sala hasta que sean de nuevo llamados.

- b) Los alumnos vendrán con su propio dorsal (uno delante y otro detrás) que previamente serán comunicados por la organización a cada centro asociado.
- c) Las cartillas de evaluación serán impresas por cada escuela y rellenas conforme se explica en la circular correspondiente. Cada cartilla llevará la foto del alumno y será entregada al coordinador de los exámenes justo antes de la entrada a los mismos.

4. PROTOCOLO DE FINALIZACIÓN DE CADA GRUPO DE EXAMEN.

- a) Una vez finalizado cada grupo de examen los alumnos abandonarán el recinto sin esperar a recibir la nota. Permanecerán aquellos que vayan a examinarse de un curso posterior.
- b) Excepcionalmente, y sólo para aquellas escuelas ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid, se permitirá que los alumnos que tengan que examinarse a lo largo de la jornada correspondiente puedan permanecer en las instalaciones de cafetería, a ser posible bajo el control de un responsable de la escuela y siempre sin deambular por las instalaciones del centro (el incumplimiento de esta norma puede ocasionar su expulsión de dichas instalaciones).
- c) Los responsables de cada centro recibirán, en el menor tiempo posible, si alguno de sus alumnos hubiese suspendido el examen. Es conveniente que la persona responsable de cada centro esté atenta a que se le comunique esta información, con el fin de evitar posterior desconocimiento de esta posible circunstancia. Posteriormente a lo largo de la semana recibirán por correo electrónico tanto las calificaciones correspondientes, como, en su caso, las observaciones propuestas por el tribunal.
- d) Los profesores de las escuelas también abandonarán el recinto si no tuviesen más pruebas pendientes.
- e) Tanto si los miembros del Tribunal como si los propios profesores del centro quisiesen establecer un cambio de impresiones de manera presencial lo comunicarán al coordinador, que buscará el momento oportuno para el encuentro; pudiendo, si fuese necesario, establecer un encuentro online durante la semana siguiente, **no más tarde**, por razones evidentes para el recuerdo del tribunal correspondiente.